

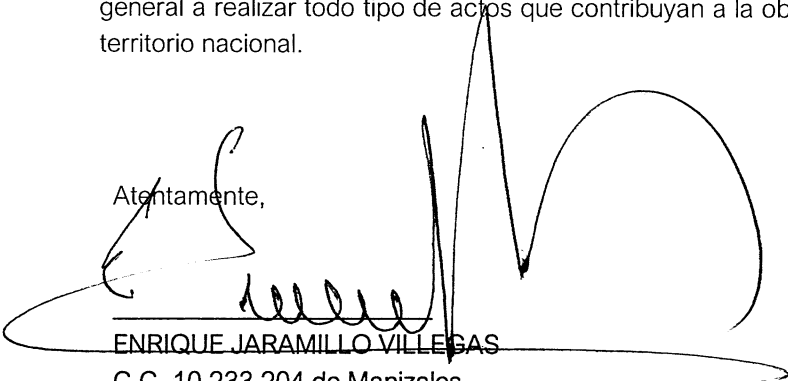
Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

REF. PODER ESPECIAL

ENRIQUE JARAMILLO VILLEGAS, ciudadano colombiano, mayor de edad, domiciliado en Manizales e identificado con la Cédula de ciudadanía número 10.233.204 de Manizales, actuando en calidad de Gerente/Representante Legal de **CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S.** con NIT. 810.000.520-7, sociedad comercial debidamente constituida, inscrita en el registro mercantil el 8 de febrero de 1996 bajo el número 34179 del Libro IX, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales adjunto; por medio del presente escrito manifiesto que otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, a **EDILBERTO PEÑALOZA PEÑALOZA** ciudadano colombiano, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No.7.360.406, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No.49.653 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la sociedad que represento adelante ante la Superintendencia de Industria y Comercio las acciones o gestiones que se requieran para solicitar y llevar hasta su culminación el registro y/o protección de los derechos de propiedad intelectual de las marcas que mi representada pretenda proteger.

Mi apoderado queda facultado para: radicar la solicitud de registro, recibir notificaciones, adicionar documentos cuando se requiera, conteste oposiciones, defensas de cancelaciones, presentar recursos de ley. Igualmente, queda expresamente autorizado, para conciliar, transigir, recibir, desistir, sustituir el poder, reasumir, y en general a realizar todo tipo de actos que contribuyan a la obtención del objeto perseguido, dentro o fuera del territorio nacional.

Atentamente,



ENRIQUE JARAMILLO VILLEGAS
C.C. 10.233.204 de Manizales
Gerente/Representante Legal
CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S.